

N. 0.984.830



Señor D. José María

Santiago Occidente

Señon ordinario del dia 22 de Diciembre de 1878

La señon ordinaria de este dia no pudo tener lugar por no haberse reunido suficiente numero de señores Concejales. Y para que así conite ponga la preuente que firmo en Abanilla a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho

W. D. Ruiz

Santiago Occidente

Señon ordinaria del dia 29 de Diciembre de 1878

En la villa de Abanilla a los veintinueve dias del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho Reunidos los señores del Ayuntamiento que al momento se hallaban en la villa y por haberse aprobado el acta de la anterior y quedó aprobada el requerido de cuenta de los bolatines oficiales y que el Ayuntamiento y enterado el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de todas las prescripciones

por parte del Presidente presentando que el artículo de la Ley Municipal vigente dispone que en el presente mes se rectifique el padrón de vecinos: que esto no ha podido tener lugar por no haberse todebía los padrones en la Junta Provincial, todo lo que por el conocimiento de

